

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 08 de MAYO de 2020

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2512 DE 2020.- MEMORANDUM DISP. N 5/486 Y CERTIFICADO DE 05.05.20.- DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.- INFORME N 1 DE 2020.- ESTADO DE PAGO N 1 DE 2020 (20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO).- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio P N° 1556 de fecha 13 de Marzo de 2020, y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

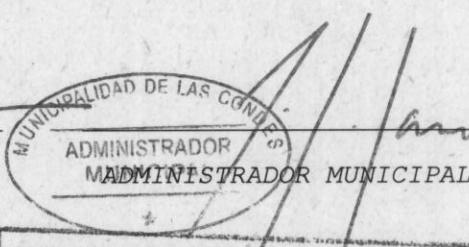
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 202512 FEX	24 01/05/2020	OSSVER INGENIEROS LIMITADA		2153102002006002	4.888.200	4.888.200
				TOTAL	4.888.200	4.888.200

La cantidad de :

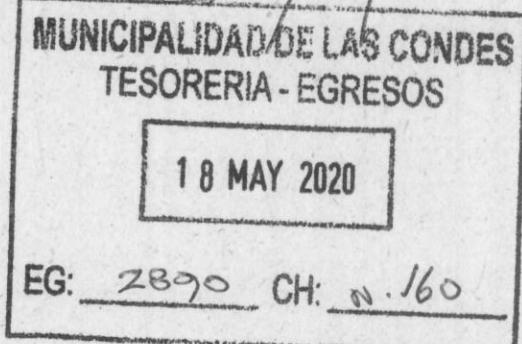
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1610202031002 \$ 4.888.200



Jonas